



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 06 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8561/2012 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 394/2017

VISTO, la observación verbal realizada por Dirección de Control Curricular de la universidad, respecto de un error de tipeo en la denominación del título del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Marcos Ezequiel Hongn, en las RESD-EXA N° 091/2017 y RESCD-EXA N° 164/2017, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario subsanar el error material.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Por ello,

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que la denominación correcta del título del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables que defendió y aprobó el Lic. Marcos Ezequiel Hongn, D.N.I. N° 34.287.001, mencionado en el artículo 1 de la RESD-EXA N° 091/2017 y RESCD-EXA N° 164/2017 es: “Estudio y evaluación de parámetros de funcionamiento para la tecnología fresnel lineal de concentración”.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso: 27/03/2017.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Lic. Marcos Ezequiel Hongn, al Departamento Administrativo de Posgrado y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa